

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000108

Callao, 17 MAR 2017

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

El Oficio N° 717-2017-J.AGI/UGEL VENTANILLA, de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, con fecha de recepción 06 de marzo de 2017, el Informe N° 697-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 13 de marzo de 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio N° 717-2017- J.AGI/UGEL VENTANILLA de fecha 03 de marzo de 2017, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, solicita la incorporación de saldos de balance año 2016 por un total de S/. 124,278.00 soles por la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias a fin de cumplir con las necesidades que tiene el programa 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas; que según el reporte de Devengados Vs Marco Presupuestal – 2016 se aprecia en la FF 4 Donaciones y Transferencias un Saldo de Balance de S/ 124,278.12 soles;

Que, resulta necesario incorporar parte de dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario año fiscal 2017, conforme a lo informado mediante el documento de vistos por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a lo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 925  
17 MAR 2017



*[Firma]*  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: .....

17 MAR 2017

dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Objeto**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, hasta por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 124 278.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESO</b>	<b>MONTO</b> (En Soles)
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> :	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b> : 464	<b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
Unidad Ejecutora : 302	Región Callao-Educación Ventanilla
Fuente Financiamiento : 4	Donaciones y Transferencias
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>	
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	124 278.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>124 278.00</b> =====
<b>EGRESO</b>	<b>MONTO</b> (En Soles)
<b>SECCION SEGUNDA</b> :	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b> : 464	<b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
Unidad Ejecutora : 302	Región Callao-Educación Ventanilla
Categoría Presupuestal : 0051	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto : 3000712	Población Desarrolla Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
Actividad : 5005230	Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo
Fuente de Financiamiento : 4	Donaciones y Transferencias
Gastos Corrientes	
2.3 Bienes y Servicios	124 278.00





# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000108

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	124 278.00
TOTAL PLIEGO	=====
	124 278.00
	=====

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

### ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria


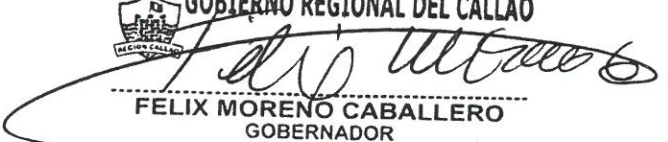
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución


Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Abog. VÍCTOR MANUEL PORTILLA FLORES  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: MAR 2017

933

